

El pasado y la gestión del patrimonio cultural

Hernán Amat Olazával

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

<maheramo@yahoo.com>

Porque la vida camina y al caminar crea «el pasado», es preciso que haya quien se preocupe de recoger esta creación magnífica de la humanidad que es su propia historia.

J. FOLCH I TORRES, 1953

A finales del siglo xx y en su proyección del siglo xxi, el patrimonio se debe situar frente a un escenario social y mundial complejo y plural y dentro de estas condiciones se debe dirimir cómo nos puede ayudar el patrimonio a realizar reflexiones innovadoras y formulaciones responsables en relación con el mundo donde vivimos. Cuáles son los problemas que se plantean y, en definitiva, con qué instrumentos de nuestro patrimonio podemos abordar la construcción de nuevas realidades culturales.

M^a Jesús Boxó, 1995

Antes de abordar el tema relativo a la *gestión del patrimonio arqueológico*, precisaremos algunos conceptos referentes a la Arqueología como investigación científica, es decir, considerando el binomio gestión/investigación en el ámbito de la ciencia, la cultura y el pasado. La Arqueología es la ciencia de la reconstrucción o representación de las culturas del pasado basada en el análisis e interpretación de sus restos materiales. La Arqueología que hoy se piensa y se hace, es bastante diferente de la que se pensaba o se hacía apenas hace dos o tres décadas.

Para realizar esa reconstrucción del pasado, la Arqueología se basa fundamentalmente en datos en asociación observables directa o indirectamente, y en su interpretación en función de las estructuras ambientales, sociales y no sociales —antrópicas o no antrópicas—, teniendo en cuenta la importancia del contexto espacial en el que son recogidos los datos y que el in-

terés básico haya pasado del objeto (artefacto) al yacimiento arqueológico, concebido no en el sentido tradicional del 'sitio' de donde se extraen los objetos, sino del lugar geográfico, del territorio, del espacio físico, donde una sociedad desarrolló sus múltiples actividades y estableció interacciones con su medio ecológico y sus relaciones internas y externas.

¿Qué es el pasado?

Generalmente hay consenso en que existen tres vías para acercarse al pasado: la de la memoria colectiva, explotada por la historia oral; la de los documentos de archivo y los libros y revistas, practicada por los historiadores y etnohistoriadores; y la de los restos materiales, objetos de atención de arqueólogos y antropólogos. La memoria es crucial al sentido de identidad del individuo y nos hace conscientes de nuestra identidad como personas a través del tiempo. La memoria habla de las continuidades individuales y también de las colectivas. La historia interpreta el pasado a través de documentos escritos, es un trabajo que lleva quizá más lejos que la memoria y apunta siempre a los personajes y a las colectividades. El comportamiento histórico, es decir, el análisis e interpretación de los documentos escritos es fiel a sus orígenes, procura poner de manifiesto las relaciones de continuidad entre pasado y presente. La tercera vía se halla reservada a la arqueología y a la antropología. La arqueología, según Thomas y Kelly (2007), en sus dimensiones de espacio, tiempo y forma o contenido, progresa aportando cronología,

método y rigor al estudio del lenguaje secreto de los objetos, los reveladores estudios de la arqueología experimental, la tafonomía, la bioarqueología y la etnoarqueología conducen a la reconstrucción de los sistemas sociales y políticos del pasado. En tanto que la antropología ha ampliado sus perspectivas, tanto geográficas como históricas. Ember *et al.* (2004) y Ferraro (2006), señalan que está relacionada explícita y directamente con todo tipo de gentes de todo el planeta. Se interesa en los pueblos de todos los períodos históricos, empezando por los primeros homínidos que vivieron hace 5 millones de años, trazando la evolución de los seres humanos desde entonces hasta el presente, tomando con base esencial el desarrollo vertiginoso de la biología molecular y la genética.

La antropología moderna se aproxima a los estudios holísticos, es decir, a la investigación de las múltiples facetas de los hombres, tomando énfasis no solo en las variedades de individuos sino también en varios aspectos de la experiencia humana. Describe muchos matices de la existencia de los seres humanos tanto del pasado como del presente.

En una nota anterior (Amat, 1997), señalamos que la idea de patrimonio, los bienes que poseemos y la misma idea de bien cultural nos sugieren que estamos ante algo de valor. Valor en el sentido de valía, es decir, de percepción de cualidades estimables en un objeto, no de valor en un sentido teórico puramente especulativo. Monumentos arqueológicos, objetos de toda índole son historia materializada hecha presente. Hoy como ayer, esos retazos del pasado inspiran pensamientos elevados, estimulan la imaginación, vivifican el deseo de sentir el pasado que el ser humano tiene por antonomasia y satisface su avidez por la información de cómo pensaban y actuaban nuestros antepasados.

Afirmábamos también que, los objetos del pasado que han vencido el paso del tiempo no son solamente simples objetos de deseo, son, en realidad, el mejor recurso de que disponemos para contrastar nuestro presente con la mentalidad de las generaciones que nos precedieron.

El legado de la arqueología y de la historia ha tenido siempre un gran valor y profundo significado entre las seres humanos, sobre todo, un valor ejemplarizante y edificante, un significado trascendente para afianzar nuestra identidad. Desde los lejanos tiempos del Imperio chino, de la civilización de Creta y Micenas y en el Siglo de Pericles, existen abundantes pruebas al respecto. Los mitos que narran el origen del mundo, de

los dioses y de los hombres admirablemente descritos en *Los trabajos y los días* de Hesíodo; luego, la figura epónima del cantor popular de extraordinarios ribetes y fascinantes hechos aparentemente legendarios recogidos en la *Iliada* y la *Odisea* de Homero; pero, gracias a los descubrimientos arqueológicos de Schliemann y Sir Arthur Evans (*El Palacio de Minos*), sabemos ahora que, cuando Homero cantaba a Aquiles, Agamenón y la guerra de Troya evocaba héroes y hechos que realmente habían existido y sucedido.

Cabe mencionar, además, la descripción minuciosa de los acontecimientos políticos y sociales vertidas en las obras de los primeros historiadores que se propusieron recoger los acontecimientos del pasado: Heródoto y Tucídides. En las primeras páginas de *Los nueve libros de Historia* de Heródoto de Halicarnaso, dice que escribió: «para que no se desvanezcan con el tiempo la memoria de los hechos públicos de los hombres, y para que no queden sin gloria grandes y maravillosas obras, así de los griegos como de los bárbaros, y, sobre todo, la causa por la que se hicieron guerra». Y, con el propósito de narrar el pasado explicando sus causas, y «hallar con claridad la verdad sobre los acontecimientos anteriores o de una época más lejana», fue la razón fundamental de que Tucídides escribiera su famosa *Historia de la Guerra del Peloponeso*, hacia el 480-490 a.C.

Las sociedades altamente desarrolladas incrementan su aprecio y enaltecen a los monumentos y reliquias del pasado, precisamente porque son modernas y gustan del contraste y la visión del pasado. En cambio, en los países del Tercer Mundo, el pasado, es decir, su patrimonio arqueológico e histórico, ha sido objeto de saqueo constante y despiadado desde los tiempos de la invasión de los europeos a esas tierras pletóricas o henchidas de pasado.

La arqueología post-procesual, la arqueología crítica y la arqueología conductiva, suelen dividir en especialidades cronológicas que coinciden con los tiempos en los que se ha troceado de una forma tradicional y más que artificial el propio acontecer histórico. Antes se pensaba que el pasado tenía un tiempo fijo: todo lo que tuviera más de cien años podría considerarse como tal. Sin embargo, ahora, el pasado, para lo que interesa a la Arqueología, va desde el principio de la humanidad hasta ayer.

De otro lado, la reconstrucción del pasado ha de basarse en el análisis de *todo* lo que se conserva de ese pasado, y poco interesa que se trate de vestigios orgánicos o de grandes edificios. En todos los casos, son restos a



analizar e interpretar holísticamente. Esta característica totalizadora de la ciencia arqueológica a lo largo de todo el eje diacrónico abarca también el sincrónico, es decir, cualquiera de los restos del pasado sirven en mayor o en menor medida para su reconstrucción. No importa su valor, su expresión estética, ni la materia prima de que está hecha o la funcionalidad que haya podido tener.

Ballart (1997), ha señalado con precisión que, podemos pensar que las reliquias del pasado, el patrimonio arqueológico e histórico cumplen la misma función que cumplían las reliquias de los santos en el cristianismo primitivo. Las reliquias cristianas, por encima de sus virtudes terapéuticas han jugado un papel importante como elementos de refuerzo de un sentimiento colectivo, actuando como aglutinadoras del sentimiento de comunidad de los creyentes y en el realizar juntos el camino de peregrinación de la salvación.

El propio Ballart ha expresado también que «el pasado es el pasaporte ideal para la transportación hacia paraísos añorados a través del túnel del tiempo que alimenta nuestra fantasía y nos ayuda a recobrar el tiempo perdido... La fantasía nos libera, mientras que el tiempo que cedemos al pasado nos renueva porque recobramos 'tiempo perdido' que deseamos para nosotros y no para los viles apremios para la cotidianidad».

Otro aspecto de gran relevancia que hoy se debe destacar es el valor pedagógico del pasado. Edward. H. Carr, en su difundida obra *¿Qué es la historia?* (1979), citando a Powicke, señala que: «El ansia de una interpretación de la historia está tan arraigada que, si no tomamos un enfoque constructivo del pasado, somos arrastrados al misticismo o al cinismo». Plantea luego la idea que la historia empieza cuando se transmite la tradición, es decir, cuando se traspasan los hábitos y las lecciones del pasado hacia el futuro. Por ello, no debe extrañarnos que la enseñanza de la historia, constituye un tema esencial, tanto en lo referente a la cultura académica como a la de cultura popular. Por ejemplo, unos piensan que el pasado siempre retorna, por tanto, hay que estar preparados, otros consideran que lo que hace falta es saberlo dirigir, ya que solamente se puede llegar a superar contando con él.

Recordemos que Napoleón, en 1796, momentos antes de librarse la batalla de las Pirámides contra los mamelucos, expresó el respeto que le merecía el pasado y su profundo significado de la historia, cuando al pie de la esfinge de Gizet con las tres grandes pirámides como fondo, exhortó a sus hombres: «¡Soldados!, desde estas pirámides cuarenta siglos os contemplan».

Se trataba de dar al pasado un valor como estímulo. La estimulación en una virtud energética muy en consonancia con los tiempos actuales. Todos los pueblos celebran el aniversario de su origen o fundación. Se felicitan por su pasado, por la historia que han tenido, y conmemoran acontecimientos del pasado, en ocasiones, con grandes dispendios y despliegue publicitario.

Al margen de una disciplina del conocimiento, la historia puede ser una fuente importante de placer creativo. Hay una cierta forma de consuelo espiritual que es casi tan antigua como la humanidad: la que proviene del desvelar de la curiosidad hacia las cosas antiguas que casi siempre infunden respeto. Ese admirar e integrarse sobre los objetos del pasado y ese tiempo pasado donde esos objetos cobraban utilidad son motivo de contemplación. Infunden el deseo de coleccionarlos. Todo coleccionista esconde dentro de sí, en potencia, un metódico investigador e incluso un gran erudito.

Usos y representaciones del pasado

Las antiguas civilizaciones de Mesopotamia, Egipto, India, China, Creta, Grecia, Roma, Mesoamérica y la Andina, desarrollaron diversas formas de coleccionar y conservar el pasado. Estos testimonios registrados fundamentalmente en el lenguaje, los mitos, en los monumentos, en múltiples expresiones artísticas, en museos y otras estrategias que patentizaban los usos y representaciones del pasado para muchos fines.

Desde esta óptica, las sociedades ricas en el legado de la cultura material, han tendido en valor positivamente el patrimonio arqueológico e histórico material de las generaciones precedentes, eran conscientes que los vínculos culturales objetivados en determinados evidencias o manifestaciones artísticas se prolongaban hacia atrás en el tiempo y daban testimonio acerca de la continuidad de la colectividad. Así, el pasado devenía presente.

En Mesopotamia, concretamente en la ciudad de Ur de los Caldeos, se descubrieron varios testimonios de fechas tan antiguas como el cuarto milenio antes de la nuestra (Ubaid tardío 4000-3500 a.C.), donde ya era posible la existencia de un 'museo' afectando objetos artísticos del pasado para usos pedagógicos, que gracias al esmero de la hija de un rey, incluían copias de inscripciones y grabados conservados de generaciones anteriores. En las ciudades más antiguas del mundo se conservaban y exponían en determinados tem-

plos y palacios de Uruk (3500-3200 a.C.), de Nínive (3000-2550 a.C.) y en Akad (2250-2200 a.C.) objetos antiguos y trofeos de guerra (Woolley, 1975; Liverani, 1995, 2007).

En el imperio neobabilónico, en el palacio del rey Nabucodonosor, hacia el siglo VI a.C., en la cúspide de su poder se ubicó un «gabinete de las maravillas de la humanidad» abierto a los públicos de todo el mundo. Se trataba de un lugar para el goce de los sentimientos, el culto al pasado y el cultivo de la inteligencia. Leonard Woolley sostiene que por esa época los neobabilónicos sientan las bases de la arqueología iniciando excavaciones en la ciudad de Ur para salvar antiguos tesoros y exhibirlos como muestras de un pasado grandioso (Woolley, 1975).

La civilización egipcia nos legó sus deslumbrantes monumentos funerarios, verdaderos museos de la muerte o de la vida tras la muerte creados para la eternidad. Conservaban también trofeos bélicos, pero, sobresalieron en perennizar la memoria del pasado edificando templos y obeliscos donde se registraban acontecimientos o hechos trascendentales, como las hazañas de los faraones destinados para el conocimiento de la posteridad.

La sociedad china estaba edificada sobre una mezcla, extraña y singular, de religión, moralidad, filosofía y culto al pasado. En la teología primigenia, el cielo y la tierra estaban ligados como dos mitades de una gran unidad cósmica y relacionados de modo parecido a como están hombre y mujer, señor y vasallo, *yang* y *yin*. De estos principios surgieron los dos elementos de la religión ortodoxa de la China: el culto de los antepasados, de amplitud nacional y el culto confuciano del cielo y los grandes hombres. Así, la conservación, los usos y representaciones del pasado en la China imperial alcanzaron ribetes impresionantes. Los emperadores supieron aprovechar hábilmente los beneficios de la fuerza gravitante y aglutinante que representa el culto al pasado. Los mitos, sabios, filósofos y caudillos constituían las fuerzas fundamentales de la civilización, para quienes la conciencia y usos del pasado les preparaban para vivir el presente. Por ello coleccionaban con verdadero fervor objetos rituales de bronce, las caligrafías y las pinturas policromadas de la dinastía T'ang. «Hay tantos pintores como estrellas de la mañana», decía Tú Fu al referirse a la floreciente época de los T'ang.

En el siglo IX Chang Yen-yüan escribió un libro, titulado *Pintores eminentes de todas las épocas*, en el que describía la obra de trescientos setenta artistas chinos

que representaban al pasado y ungían al presente en impresionantes pinturas que se exhibían en algo análogo a las pinacotecas griegas (Durant, 1953; Rodríguez Adrados, 2006).

Basin (1969) describe la aparición del sentimiento de la historia entre los griegos y lo relaciona con una marcada disposición a usar y representar el pasado coleccionando y mostrando determinados objetos y monumentos. En Grecia, los objetos y monumentos antiguos y valiosos sirvieron también a la memoria y al conocimiento, pero dieron a tales usos una forma más elaborada que otras civilizaciones de la antigüedad. Los griegos configuraron el alcance y el contenido de las pinacotecas y museos (*pinakothekai* y *museion*) semejantes a los de nuestro tiempo. El historiador Pausanias, hacia el siglo II, en su obra *Periegesis* (de gran importancia arqueológica) describe las célebres galerías de pinturas de artistas contemporáneos y se admiraban las pinturas de artistas antiguos que se encontraban en la Acrópolis de Atenas en tiempos del Siglo de Oro de Pericles (499-429 a.C.). Basin sostiene que la exposición de objetos valiosos debe ser anterior en Grecia, pues, en los grandes templos se exhibían tradicionalmente ofrendas votivas bajo las columnas del peristilo al cuidado de personal especializado. El *thesaurus* estaba dedicado a los devotos y constituía gran atracción de los viajeros. Hoy se conserva reconstruido en el famoso Oráculo de Delfos uno de aquellos receptáculos, llamado *el tesoro de los atenienses*.

En Alejandría, la mítica ciudad fundada por Alejandro Magno, en el año 331 a.C., con su imponente faro de 400 pies de alto, florecía la cultura helenística, y funcionaba allí dos grandes centros del saber científico y el culto al pasado: la Biblioteca y el Museo. Esta última institución financiada por el Estado se dedicaba no solamente a conservar los testimonios del pasado sino también a la investigación, al conocimiento científico que supera o desborda nuestra exigua idea actual de museo. El Museo de Alejandría (*Museion* o *casa de las musas*) concebido inicialmente por Ptolomeo Sóter en el año 290 a.C., fue una verdadera catedral del saber asociado a una inmensa Biblioteca. Era, además, una especie de templo, observatorio, laboratorio, con amplias salas de estudio, exposición de colecciones culturales antiguas, de especímenes naturales y jardines botánicos y zoológicos. Todo ello, destinado a la investigación científica y a la enseñanza. Se valoraban todos los objetos del pasado por más insignificantes que éstos fuesen. En ese Museo investigaron grandes sabios



como Eratóstenes, fundador de la geografía científica, los matemáticos Euclides y Apolonio de Perge, Hiparco, el gran astrónomo observacional, el físico Arquímedes, fundador de la mecánica, estática e hidráulica, Galeno que impulsó los estudios de anatomía y medicina, e Hipatia, la mujer más sobresaliente de su época (olvidada por los historiadores de la ciencia), entre tantos otros científicos.

Cabe mencionar a la Biblioteca de Pérgamo, otro de los grandes focos culturales del mundo helenístico. Bazin refiere que allí también el culto y el uso del pasado alcanzaron ribetes de gran importancia. Por ejemplo, había una sala que infundía respeto donde se representaban los bustos y estatuas de renombradas personalidades de la ciencia y la cultura que, a su vez, recordaban a un museo histórico. Más tarde esta modalidad representativa reaparecerá con las galerías de retratos durante el Renacimiento italiano, y, alcanzará con la Biblioteca del Escorial, en España, una de sus máximas expresiones.

En el esplendor y apogeo del mundo helenístico expresado en el Museo y la Biblioteca de Alejandría, se estaba elaborando sincrónicamente una lista de las siete maravillas del mundo, que ponía en relieve que la seducción y el uso por el pasado, por lo antiguo venía de muy lejos. «Las siete nuevas maravillas» que se nos habló hace poco, no es más que un remedo de la creación helenística de hace más de veintidós siglos atrás. Las siete maravillas de la antigüedad no constituyen un mito sino una producción del genio de la cultura helenística, que representaban la esencia de la idea de patrimonio arqueológico o histórico traducido en monumentos u objetos seleccionados, como producto de la creación genial de los seres humanos.

Como se sabe, Roma ha seguido casi en todos los aspectos culturales a Grecia. Los romanos continuaron la costumbre de los griegos de conservar en templos las ofrendas hechas a los altares de los dioses, y la marcada inclinación por el coleccionismo de objetos del pasado. Roma concedió mayor importancia al coleccionismo privado que se incrementaba rápidamente gracias a los repartos de los botines de guerra. Sin embargo, Agripa (63-12 a.C.), yerno de Augusto, en un gesto audaz decidió ceder al pueblo de Roma sus colecciones de tesoros artísticos para que sean expuestos al público en el Panteón, creado por él, y, de esta manera, el pasado fuera usado en beneficio de la educación pública. Ello prefigura que el Panteón de Agripa haya sido uno de los precedentes del museo

público, con la diferencia que para este último, el visitante debe pagar por su ingreso. Posteriormente, el emperador Adriano (de 117 a 138), construyó el primer museo privado conocido al aire libre en su Villa de Trívoli (más de 18 kilómetros cuadrados), donde hizo levantar réplicas de construcciones que le habían impresionado durante sus campañas bélicas y viajes por territorios del Imperio, y, por último, para exhibir sus colecciones hizo construir un inmenso edificio que denominó el *antiquarium*, sobriamente diseñado y profusamente iluminado.

Los pueblos de Mesoamérica: olmecas, mayas, cholultecas, toltecas y aztecas, etc., con profundo sentido histórico, también rendían un acendrado culto al pasado, produciendo comportamientos análogos o parangonables a los practicados en las civilizaciones descritas líneas arriba. El culto a los dioses, el culto y temor al tiempo de los mayas, las ceremonias colectivas con sus instrumentos y ritos realizados en altares, templos y pirámides de Teotihuacan, Cholula, Tajín, Tikal, Copán, Palenque, Chichen Itzá, Tula, Tenochtitlan y en tantas otras ciudades, implican un claro y profundo sentimiento del pasado.

Mención especial merece el uso y las representaciones del pasado en el mundo andino, pues, es un tema que no ha recibido la atención que merece de parte de los especialistas. Porras sería la excepción, quien señaló con precisión que el pueblo incaico «sintió más hondamente la seducción del pasado y el anhelo de retener el tiempo fugaz. Todos sus ritos y costumbres familiares y estatales están llenos de este sentido recordatorio y propiciador del pasado». En otro acápite Porras dice: «la historia de los Incas fue un sacerdocio investido de una alta autoridad moral, que utilizó todos los recursos a su alcance para resguardar la verdad del pasado...» (Porras, 1951: 31).

El mito, la expresión oral, la leyenda y el cuento o la memoria colectiva fueron las formas oficiales y populares anunciadoras de la historia. La primera imagen del recreador de la historia andina es la de los *aravec* (aravicus), célebres poetas que recogían y transmitían el pasado con fidelidad admirable, a través de recitaciones, cánticos expresados en el *aylli* o canto de victoria donde se sumaba el pueblo enfervorizado por las victorias de los Incas; en ocasiones celebraban victorias rituales. En el Hawcaypata (Gran plaza ceremonial del Cusco) se representaba el *huañupac harawi* o *huaca payapuni*, endechas fúnebres y cantos que recordaban acontecimientos que habían ocurrido en tiempos pa-

sados; los *Ñawpa Pacha* o cantares épicos de los «tiempos antiguos»; el *Huacaylli*, canto plañidero, triste y propiciatorio para tiempos mejores; los *habuarikuk*, se encargaban de contar fábulas y epopeyas acompañados de cánticos y *tinyas*, y en la solemne escenificación llamado *purucalla* se representaba las hazañas guerreras y actos singulares de la vida de los Incas. El cronista Sarmiento de Gamboa refiere que al morir el Inca Pachacuti dijo a su hijo Tupac Yupanqui, su sucesor: «Cuando yo sea muerto curarás de mi cuerpo y ponerlo has en mis casas de Parallacta. Harás mi bulto de oro en la casa del Sol y en todas las provincias harás los sacrificios solemnes, y al fin la fiesta del purucalla para que vaya a descansar con mi padre el Sol» (Sarmiento, 1942: 140).

En Vilcabamba, hacia 1570, a la muerte de Titu Cusi Yupanqui, se representaba aún el *purucalla*, «*quiere decir honras*» dice un cronista. En esa ceremonia se paseaban las insignias reales: el llauto, el champi, el uncuy, el achigua, la mascapaicha, las ojotas, etc., los que eran llevados por personajes cubiertos de luto acompañados por grandes gemidos y sollozos.

La historia oficial del Estado incaico era transmitida por los *amautas* y los *kipucamayos*, personajes sabios, probos y depositarios de la tradición oral y descendientes de las *panakas* de cada Inca. Se encargaban de conservar y transmitir la memoria verdadera del pasado y servir eficazmente a los intereses del Sapaq Intip Churi (el Hijo Único del Sol). Los *kipucamayos*, no solo se dedicaban a los registros nemotécnicos y estadísticos, sino también a cultivar y revelar la verdadera historia oficial de varias generaciones, destacar las hazañas de los Incas, a componer el cantar correspondiente al nuevo Inca entronizado y fundador de una nueva *panaka* o su descendencia. Los *amautas* se encargaban de la enseñanza a la elite, a los futuros gobernantes y administradores del Imperio, en un recinto llamado *yachayhuasi* (casa del saber o del conocimiento), a semejanza del Calmecan de los aztecas. Los *tarpuñtaes* o sacerdotes escogidos del Sol fueron muy respetados, procedían solo del ayllu que lleva su nombre, se encargaban de transmitir los conocimientos sagrados y estamentales, realizaban romerías anuales al templo de Willcan Uta (Casa del Sol, en aimara). (Amat, 2007).

El *Punquin Cancha* representaba el máximo legado de la memoria de los Incas, una suerte de cátedra viva del pasado. En ese museo andino se exhibían «tablones» policromados e impresionantes lienzos primorosamente pintados, en los que se registraba la

historia de los Sapan Incas. Sarmiento de Gamboa, en su crónica escrita en Cusco en 1572, nos habla del *Puquin Cancha* como una gran sala de tabloncillos pintados, en ella se hallaba depositada en tabloncillos policromados y en finas telas de cumbe, toda la historia y la biografía de los Incas, los antiguos mitos y leyendas sobre el origen del Tawa Inti Suyu (Tawantinsuyu). Sarmiento anota también que el Inca Pachacuti convocó a todos los historiadores de las provincias, indagando sobre las antigüedades, origen y cosas importantes del pasado de esos reinos, y dice: «después que tuvo averiguado todo lo más notable de las antigüedades de sus historias hizolo todo pintar por su orden en tabloncillos grandes [...] tales tablas que guarnecidas de oro estaban, estuviesen como nuestras librerías y constituyó doctores que supiesen entenderlas y declararlas» (Sarmiento, 1942).

Cristóbal de Molina (1947), describe que el «Puquin-Cancha, era una Casa del Sol que se halla en un cerrillo junto al Cuzco [...] para entender donde tuvieron origen sus idolatrías [...] la vida de cada uno de los Yngas y de las tierras que conquistó y que origen tuvieron; y entre las dichas pinturas tenían así mismo pintadas fábulas [...] adonde llevaban la estatua del Sol llamada Huayna Punchau, y allí sacrificaban y hacían sacrificio al hacedor, Sol, Trueno y Luna y todas las cosas fueran prósperas». El famoso museo *Puquin Cancha*, se enseñaba acerca del pasado andino y resaltaba la gloria de los Incas. Este valioso y nítido venero de la memoria andina fue vilmente desmantelado por el virrey Toledo, quien alude en varias de sus cartas al rey Felipe II de España a «paños de pinturas» relativas a la genealogía de los Incas y descripción de las provincias pintadas y luego las envió al Rey de la monarquía española.

El ídolo *Punchau* (luz, luz del día, la Luz Eterna, según el *Lexicón* de Domingo de Santo Tomás, 1560), sin duda la máxima expresión de la ideología religiosa y política andina, constituye uno de los instrumentos mejor elaborados para el uso del pasado en la mentalidad andina. Sorprende que haya sido casi ignorado por quienes estudian la religión incaica. Duviols (1976), después de Tschudi y Lehmann-Nietsche, fue el primer especialista que hizo un detallado estudio e identificó al *Punchau*. En el interior de este ídolo se guardaban celosamente las cenizas de los corazones de los Incas muertos, era venerado en el Coricancha. Se trata de la imagen suprema por excelencia, en el *Punchau* se hallaba depositada la memoria pura de



los Incas, la esencia y la grandeza del Tawantinsuyu. Manco Inca lo protegió del pillaje de los españoles y sus sucesores lo veneraban y tuvieron en resguardo durante más de 40 años en Vilcabamba, donde fue encontrado y traído junto con Túpac Amaru, quien sufrió humillaciones y por último decapitado en la plaza del Hawcaypata el 24 de setiembre de 1572, por orden del virrey Toledo. En esa trágica fecha el *Punchau* fue exhibido al lado del Inca. En carta dirigida al rey Felipe II, Toledo le manifestaba: «es la mejor pieza que ha habido en estos reynos [...] que dio culto y leyes de idolatría a todos los infieles con cuyo engaño y falsedad de respuestas y amparo estos incas sujetaron a toda esa gente». Por último, Toledo sugiere al rey que el ídolo fuera ofrecido al Papa.

El cronista Antonio de Vega escribió un texto detallado y fidedigno en 1590, donde describe en su real significado, dimensión y trascendencia el ídolo *Punchau*, cuyo tenor citamos *in extenso*: «En ninguna cosa dejaron más memoria de su gran poder los Incas como en la mole y grandeza de estos edificios y los de Coricancha, donde estaba el principal ídolo, a quien adoraban los Incas señores de esta tierra y todos su vasallos, llamado el Punchau, por el cual nombre querían significar el señor del día, y el hacedor de la luz y del Sol, y estrellas y de todas las cosas [...], el gran *Punchau* estaba en una capilla de mejor fábrica y adorno de todos los demás, era de oro finísimo fabricado en figura humana en forma de Inca, estaba sentado en una silla o sitial, toda de oro sólido y finísimo [...] por las espaldas y los hombros le salían unos rayos de oro macizo, y lo que más admira es que en las entrañas del Ídolo, al modo de piña o pan de azúcar, estaba compuesta de los corazones quemados y convertidos en polvos y cenizas de los Reyes Incas ha habían muerto, o iban muriendo, cubiertos y guardados, por encima con una capa de oro fino. Para dar a entender que el gran *Punchau*, hacedor y fabricante del sol y de todas las criaturas, tenía en el cielo, a los emperadores incas, en lo último de su alma y corazón. Era grandísimo el respeto y acatamiento que todos hacían a este Ídolo, haciendo grandes *saraos*, fiestas y regocijos. Venían de todo el reino a hacerle sus mochas y sacrificios y traían grandes ofrendas y todo género de cosas [...] En este famoso templo está ahora edificado un monasterio de la orden de Santo Domingo [...], y en lugar del *Punchau*. Ídolo de burla y escarnio, es adorado y reverenciado el Sumo y verdadero Hacedor de todas las cosas, así de infinidad de este nuevo cristianismo...» (Vega, 1948: 4-5).

El *Punchau*, «el hacedor de la luz y del sol y de todas las cosas», el ídolo supremo en torno al cual todos los pueblos andinos organizaban su comportamiento, cifraban sus creencias y ocultaban sus temores. Nos preguntamos, ¿aparecerá el *Punchau*, un buen día, en alguna colección privada de Europa o en el Vaticano? Guardemos esa firme esperanza...

El saqueo del pasado

Desde los lejanos tiempos del colonialismo europeo y la irrupción del imperialismo, viajeros, coleccionistas y comerciantes de antigüedades trasladaron ingentes cantidades de fabulosos tesoros de la historia antigua de los pueblos del Tercer Mundo, hoy llamados países en desarrollo o países pobres, para depositarlos en museos o en los escaparates de coleccionistas privados de los países ricos. Tanto a los depredadores de tumbas, templos o palacios de la antigüedad, así como a sus patrocinadores y beneficiarios, no les interesaba que estos pueblos pobres tuvieran su propia conciencia histórica o pudieran desarrollarla algún día apoyándose en las huellas de su pasado. Como colonias eran demasiado débiles para poder protestar o acaso opinar acerca de su patrimonio arqueológico e histórico y menos aún para impedir su saqueo.

Los colonizadores españoles imbuídos por la insaciable sed de oro, depredaron miles de tumbas y saquearon valiosos tesoros de los templos y palacios del antiguo Perú, «para el servicio de Dios», porque eran de su pertenencia [...] apoyados en las nefastas Ordenanzas que emanaban de las Leyes de Indias, como ejemplo, citamos solo dos de esas Ordenanzas, publicadas en 1752:

... es para el servicio de Dios Nuestro Señor y de S. M. conservar los campos y Guacas de los naturales de este Reyno en la forma y manera que está ordenado.

... se debe declarar, y que nos pertenece lo que se hallare, y descubriere de tesoros, en ellos y en otras Guacas o templos.

Ante a esta campaña esquilmadora que ya duraba cerca de tres siglos, apareció la figura epónima del Patricio y benemérito precursor de nuestra Independencia, el eminente médico sanmarquino, Hipólito Unanue, quien con valentía escribió en el *Mercurio Peruano* de 1791, lo siguiente:

Si el furor de la codicia y ambición se hubiese contenido con desentrañar la tierra, multiplicadas e íntegras las memorias del antiguo Perú, sería más fácil el delinearlo y más hermosa la copia. Pero la execrable hambre del oro llevó la desolación hasta los sepulcros, que siendo el último asilo de los mortales, no sirvieron ni aún a las cenizas respetadas por el Derecho de las Gentes.

La magnitud de la destrucción de monumentos y la depredación de nuestro patrimonio continuó durante el período republicano. Hoy en día el pillaje, el abandono y la destrucción patrimonial persiste, más aún, la inopia y la desidia o incuria de los organismos competentes la agrava. Veamos otros casos.

El historiador Gert von Paczensky y el etnólogo Herbert Ganslmayr, en su obra *Nefertiti quiere volver a casa* (1985), denuncian el clamoroso saqueo de las obras y reliquias del pasado de los países del Tercer Mundo existentes en museos europeos. Los autores señalan que estos pueblos son pobres en cuanto a su economía y a su productividad científica, pero en términos de su creatividad artística o patrimonial son inmensamente ricos como las más grandes potencias del Primer Mundo.

Los autores citados demuestran con abrumadoras pruebas, el desequilibrio Norte-Sur que también existe en el ámbito de los bienes patrimoniales. Su actual distribución es tan desigual como el usufructo de las materias primas, el control draconiano de la economía mundial y, en suma, de la pobreza generalizada y la riqueza acumulada en pocas manos.

En términos cuantitativos se estima que en la actualidad existen 30 a 35 millones de objetos arqueológicos e históricos en Europa y Norteamérica provenientes de los países del Tercer Mundo. Obras de extraordinario valor artístico, testimonios de su pasado, arquetipos de referencia de su identidad cultural. Alguien ha dicho que los museos europeos y norteamericanos son escaparates de la riqueza del Tercer Mundo, y si acaso se produjera la devolución de tales objetos a sus verdaderos dueños, aquellos museos quedarían prácticamente vacíos.

Mencionaremos solo algunos ejemplos de este tipo de atesoramiento fabuloso e ilegal de los muchísimos registrados. El Museo de la Humanidad de Londres se precia en poseer «la mayor colección de máscaras precolombinas de turquesas procedentes de México, uno de los tesoros más sobresalientes de los muchos que alberga la sección»; sin embargo, nadie

se pregunta por qué el mayor tesoro mesoamericano no se exhibe en el Museo Nacional de Antropología e Historia de México.

El Museo Für Volkernkunde de Berlín, en el rubro *Antigüedades Peruanas*, cuenta con más de sesenticinco mil objetos de cerámica pertenecientes a las culturas Chavín, Moche, Nasca, Huari, Chancay, Chimú, Inca y especialmente la impresionante colección de alfarería preciosa de la cultura Recuay, que no tiene parangón en el mundo. En el Perú, las poquísimas piezas de la cultura Recuay que se exhiben en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia son objetos prestados por el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. No tienen término de comparación con la abrumadora colección existente en el museo berlinés.

Recientemente, Oriana Wichrowska y Mariusz S. Ziolkowski (2000) publicaron un libro bellamente ilustrado, donde se presenta más de 73 keros de madera incaicos de factura excepcional, hoy también se encuentran en los depósitos del Museo Für Völkerkunde de Berlín. Un tercio de esta colección había sido obsequiado por Max Uhle, otro grupo pertenecía a la colección Samuel Centeno del Cusco, que enriqueció las colecciones de dicho museo en 1888.

Asimismo, las Universidades Berkeley, Santa Bárbara, California y otras de Estados Unidos, poseen asombrosas colecciones de cerámica, tejidos, oro y otros objetos igualmente llevadas por Max Uhle y otros coleccionistas y traficantes de antigüedades, cuyo número supera las 45 mil piezas, según cálculos de especialistas que estudiaron tales colecciones. El mayor número de los famosos *uncus* o tejidos decorados con *tocapus* incaicos, urdimbres de algodón y tramas de camélidos e hilos de metal, se encuentran en el Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, Museo de Arte Textil de Washington, Dumbar-ton Oaks de Washington, Museo de Boston, Museo Für Völkerkunde de Berlín, Museo de América, Madrid, entre otros.

El Museo Británico alberga en su sección etnológica diez veces más obras de arte africano que todos los museos existentes en ese continente. Se ha presentado el caso de que Nigeria, tras su independencia en 1960 como colonia británica, no pudo exhibir un solo original de sus famosos bronce y máscaras en el museo recién inaugurado de la ciudad de Benin. El gobierno nigeriano solicitó en calidad de préstamo una de las máscaras a un museo londinense. Sus ruegos no fue-



ron escuchados por sus actuales poseedores. Tuvieron que contentarse con mostrar fotografías y copias de la antigua y floreciente cultura del reino Benin, cuyos originales habían sido saqueados por las tropas británicas en febrero de 1897.

Igualmente, el Museo de Tapices de Irán no pudo exhibir en su inauguración ni una «alfombra persa» de gran calidad. El saqueo a que se vio sometido Irán en el siglo XIX lo dejó sin estas suntuosas y valiosas obras de arte.

Los folletos del Museum of Mankind de Londres indican que sus colecciones proceden de Ghana, y en la sección «etnográfica», perteneciente al Museo Británico, se lee que las colecciones proceden de los pueblos de América del Norte y del Sur, de África, Australia, las islas del Pacífico, ciertas zonas de Asia y en mínima proporción de Europa. Insistimos, dicen «proceden», como si hubieran sido ofrecidas graciosamente al museo, o tal vez vendidas a buen precio por los pueblos que el museo denomina despectivamente «indígenas», expresión que sin duda no aplicaría a ningún británico. La historia registra que casi todos esos valiosos objetos no «proceden», sino son producto de saqueos tras cruentas batallas con las antiguas colonias británicas. Por ejemplo, en 1874 el poderoso reino Asante o Ashanti de África fue objeto de pillaje de los tesoros reales. Además de este fastuoso botín de oro, los británicos obligaron al rey de Asante a pagar una «indemnización», que incluyó numerosos objetos de oro, que hoy se exhiben en la sección «etnográfica» del Museo Británico.

Los museos berlineses acumularon sorprendentes tesoros saqueados sistemáticamente o 'comprados' a precios irrisorios, y recuerdan con gratitud a Fedor Jagor, quien recorrió entre 1873 y 1876 la India, Birmania, Sri Lanka y las islas Andamán, y entregó 5 516 valiosos objetos. A Adrián Jacobson, que trasladó de Indonesia oriental en 1888, más de 4 000 piezas etnográficas «muchas de ellas particularmente valiosos y raras». A Emil Riebeck, quien viajó a la India, Sri Lanka y Birmania en 1882-83 y condujo a Berlín 3 000 piezas de oro y plata y máscaras etnográficas y a Max Uhle, por sus obsequios de objetos únicos del antiguo Perú, ya señalados (Paczensky y Ganslmayr, 1984: 72; Wichrowska y Ziolkowski. 2000)).

La idea de que los bienes culturales de todo tipo obtenidos a la fuerza deben devolverse no constituye en modo alguno una novedad en derecho internacional. Al finalizar la Primera Guerra Mundial, el Tratado

de Versalles estableció la obligación de devolver los objetos apropiados antes de la contienda. Alemania tuvo que devolver a Francia objetos apropiados durante la guerra de 1870-1871 y a China los objetos procedentes del Observatorio Imperial de Pekín, tras la derrota de los *boxers* en 1900. Alemania se vio obligada a devolver al «rey del Hejaz» un ejemplar del Corán que había sido propiedad del califa Osmán. También se vieron apremiados a devolver el cráneo del sultán Makau, extraído del África oriental alemana en la época de su dominación colonial.

La aplicación más extensa de las órdenes de devolución tuvo lugar al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cuando volvió a confiscarse a los alemanes el patrimonio cultural acumulado mediante el saqueo en toda Europa. Con la descolonización de la década de 1960, se inició la oleada de un número creciente de Estados soberanos que ha determinado la supremacía numérica del Tercer Mundo en la ONU, con ello, se reivindicó la devolución del patrimonio cultural a los países del Tercer Mundo y se ha abierto un tema cuya significación va más allá de la disputa en torno al patrimonio cultural saqueado. Cuando se hace un reclamo ante las Naciones Unidas, como lo hizo Egipto en 1965, los países poseedores de los tesoros del Tercer Mundo reaccionaron aduciendo que se trata de un «extremismo irresponsable, nacionalista y antioccidental». Claro, no podía ser de otro modo. Agradecemos que la jurisprudencia de corte occidental no podrá seguir eludiendo por más tiempo ese delicado problema.

Cabe recordar que el Perú (exceptuando el tímido pedido por vía diplomática formulado a la Universidad de Yale, para que esta institución académica devuelva los objetos procedentes de Machu Picchu, que fueron llevados por Bingham, en calidad de 'préstamo', hace más de nueve décadas), es uno de los pocos países que no ha presentado oficialmente ninguna solicitud de devolución a los museos europeos y norteamericanos. Sin embargo, en contadas ocasiones se han restituido exiguas cantidades de objetos sacados ilegalmente del país. Desde noviembre de 1981 existe un acuerdo entre el Perú y los Estados Unidos de América sobre recuperación y devolución del patrimonio arqueológico e histórico robado. Se trata de un acuerdo mutuo, por el cual ambos países se comprometen a informar a la opinión pública y a los turistas que visiten el Perú, de la prohibición de exportar bienes culturales.

¿Qué entendemos por patrimonio?

El término patrimonio viene del latín (*patrimonium*, derivado de *patris*, lo que hereda del padre). Según Ballart y Tresserras (2001) es aquello que proviene de los padres. Patrimonio son los bienes que poseemos, o los bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes. Por tanto, patrimonio es también todo lo que trasparamos en herencia. Se trata fundamentalmente de objetos materiales como un bien inmueble, unos objetos, utensilios o una porción de tierra. De modo análogo podemos referirnos a derechos y obligaciones, a cosas menos tangibles, e incluso podemos hablar de patrimonio en un sentido más abstracto o más espiritual.

En este breve ensayo nos interesa conocer la noción de patrimonio en el ámbito colectivo, es decir, el patrimonio como herencia cultural. Por ejemplo, para los nativos andinos las praderas, el mar, los lagos, ríos, manantiales, montañas nevadas, cuevas, valles y mesetas constituían una especie de patrimonio colectivo lleno de significados simbólicos. Hoy conceptuamos que patrimonio —arqueológico, histórico, cultural o natural— es una construcción cultural, y como tal, sujeta a cambios en función de circunstancias históricas y sociales. Nuestra sociedad ha construido su propia versión de patrimonio colectivo, incluyendo bienes culturales, naturales y aun espirituales, y presupone la existencia de un patrimonio de toda la humanidad.

El patrimonio está formado por objetos que permanecen a pesar del paso del tiempo, sea en uso, sea en un museo; y ya que el paso del tiempo es la esencia de la historia, es interesante en cierto sentido contemplar el patrimonio como los objetos de la historia; en otras palabras, son algo así como historia materializada y como un principio integrador (Ballart y Trasserras, 2001).

Así pues, de este modo se reconoce que universalmente existen bienes especialmente admirados y apreciados que son resultado de una herencia colectiva [*maravillas del mundo*] y que en justicia nos merecemos por igual todos los seres humanos. Es decir, de la misma manera que reconocemos un patrimonio común natural irrenunciable, reconocemos también un patrimonio de carácter cultural y universal, un legado de las civilizaciones del pasado, igualmente irrenunciable. La herencia cultural o legado es un patrimonio útil a las sociedades

que sirve a distintos propósitos, y el derecho de las generaciones que la reciben es disfrutar plenamente de sus valores y traspararla en las mejores condiciones a las generaciones futuras.

André Desvallées dice que «del monumento, soporte de la memoria, hemos pasado al patrimonio, soporte de la identidad». Llorenç Prats parte de esa idea y sobre ese patrimonio dice: «es la representación simbólica de la identidad, es factor de cohesión, espacio referencial, la identidad ofrece a un grupo —tanto a los individuos que lo forman como a su descendencia—, los medios para el propio reconocimiento, para perpetuarse, para proyectarse en el futuro» (Prats, 1997). A ello vale la pena agregar la frase de J. Frigolé, quien precisó que «la identidad, del tipo que sea, no es únicamente algo que se siente o piensa, sino algo que se debe manifestar abierta y públicamente» (Frigolé, 1980).

Reiteramos, el patrimonio como construcción social o cultural es una idea que hoy predomina en el consenso de las personas y de las instituciones, ello quiere decir, que existe en la naturaleza, que es algo dado, como un fenómeno social universal, sin embargo, no se produce en todas las sociedades humanas ni en todos los períodos históricos; también significa, una ideación de alguien, en un lugar y en un momento dado para determinados fines y motivos.

Ricardo Sanmartín, en su enjundiosa obra *Identidad y creación* (1993), afirma: «Alejar en el tiempo el origen de unos símbolos es estrategia común a toda afirmación de identidad, pero nuevamente tal alejamiento es una operación actual que, desoyendo el cambio de sentido de los símbolos en el discurrir de la experiencia a lo largo de la historia, homologa su significación y oscurece el hecho de que ésta se atribuye en el presente». El autor, con visión antropológica, agrega: «Tan eterna y tan persistente es entonces su significación como la misma naturaleza. El patrimonio está dotado de la fuerza de lo natural, gana a su vez independencia del sujeto que la selecciona. Todo lo cual contribuye a legitimar su uso como símbolo caracterizador de la singularidad de un pueblo».

De otro lado, en el ámbito de las iniciativas de protección, preservación, conservación y difusión del patrimonio, los Estados han sido los principales protagonistas, gestores y agentes 'patrimonializadores' de sus propios recursos del pasado, promulgando dispositivos legales y creando instituciones para su defensa o protección patrimonial. Varios de aquellos Estados han logrado programas eficaces, eficientes y edificantes para



tales propósitos, y algunos, como el nuestro, devienen entidades anacrónicas, ineficientes, casi inútiles y frondosamente burocráticas.

Fernández (1999), sostiene que el patrimonio cultural —la herencia arqueológica, histórica, artística, científica, técnica de los diversos pueblos, culturas y civilizaciones— continúa siendo el elemento expresivo más destacado de la evolución y desarrollo de la Humanidad. Lo es en sí mismo, considerado como un tesoro de valor incalculable capaz de desentrañar y avalar las raíces y la idiosincrasia de esos pueblos y civilizaciones; lo es también, como referente insustituible para la adecuada interpretación del hecho histórico-cultural en su propio contexto. El patrimonio es al mismo tiempo la explicación de la vida integral del ser humano sobre el planeta a través de los hechos y objetos producidos en todos los tiempos, conservados y transmitidos de generación en generación.

«La noción de patrimonio —señalan Ballart y Treserras— está asociada a la idea del paso del tiempo. El transcurrir del tiempo hace que los individuos y los grupos contrapongan presente a pasado, fundamentando las nociones de continuidad o cambio histórico y cultural». Asimismo, el patrimonio está formado por objetos que permanecen a pesar del paso del tiempo, sea en uso, sea en un museo; y ya que el paso del tiempo es la esencia de la arqueología y de la historia, es interesante en cierto modo contemplar al patrimonio como los objetos creados por el hombre.

El patrimonio es también el testimonio de la memoria colectiva, es —como dice Ward— el «porvenir del pasado». Por último, el ICOM demuestra su permanente preocupación por la conservación y difusión del patrimonio, que tuvo un llamamiento apremiante en la XIV Conferencia celebrada en Buenos Aires en 1986, a través de la exposición preparada por el Comité de Conservación (ICOM-CC) y la publicación en español, inglés y francés del libro de Philip Ward *La conservación del patrimonio: carrera contra reloj*. Sin duda, la preservación del patrimonio es una tarea urgente y de preocupación y ocupación constantes, y su difusión y concientización comunitaria deben alcanzar en la actualidad las mayores atenciones y dedicaciones de instituciones, profesionales y proyectos. También por parte de los defensores de la nueva museología, quienes entienden que cada uno de los elementos que conforman la estructura del museo tradicional (un edificio + una colección + un público), han sido superados y enriquecidos por la del nuevo museo: un

territorio —estructura descentralizada— + un patrimonio —material e inmaterial, natural y cultural— + una comunidad —desarrollo— + concientización de la comunidad y diálogo entre sujetos que son las bases del nuevo paradigma de museo (Fernández, 1999; Lord, 1998; Hernández Hernández, 1998; Thomson, 1998; García Blanco, 1999; Tusell, 2001).

Hoy, cada vez con mayor vigor e insistencia, contemplamos con ilusión y cierto orgullo cómo el legado de las civilizaciones antiguas es reconocido como un bien superior para la humanidad y es amparado por las instituciones nacionales e internacionales como la Unesco, en beneficio del enriquecimiento cultural de los pueblos de todas las latitudes. El patrimonio, además, resulta esencial e imprescindible para conocer e interpretar esa realidad evolutiva de la Humanidad y es materia común de todas las ciencias, especialmente de las ciencias sociales, como la arqueología, la historia, la antropología y la sociología.

El patrimonio requiere un Proyecto Nacional Cultural para salvarlo de la dejadez y de la inopia. La destrucción y el abandono del patrimonio cultural, tiene, como dijimos, una tradición larga en nuestro país y parece haber llegado a considerarse resignadamente como un lógico concomitante de nuestra vida cotidiana. Ver monumentos que se caen a pedazos nos parece natural. Para muchos municipios y personas conservar el patrimonio es un obstáculo para el progreso, y muchas instituciones, consorcios y personas piensan equivocadamente, que los monumentos del pasado o los espacios naturales deberían subordinarse a las necesidades de la industrialización y a la urbanización.

A pesar de estas amenazas, o tal vez a causa de ellas, la Unesco, en su calidad de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, trabaja para preservar el legado arqueológico, histórico y natural de la humanidad. Tarea que se plantea dentro del contexto más amplio de la difusión del concepto de que todas las culturas poseen un valor equiparable, y que el mutuo respeto entre las mismas contribuye a una mejor comprensión y entendimiento entre los seres humanos.

Sin embargo, la misma definición de la «cultura» ya plantea las primeras dificultades. En la Conferencia Mundial de la Cultura, celebrada en México en agosto de 1982, la Unesco llegó a la conclusión de que la cultura va más allá de las bellas artes, la literatura y la filosofía, para abarcar todas las manifestaciones del individuo o una comunidad. Al mismo tiempo, por

cultura también se entendería la capacidad del ser humano de reflejar su propia persona y de autodefinirse como tal (Unesco, 1983).

Gestión del patrimonio

El término *gestión* engloba todas las acciones encaminadas al logro de un propósito, comprende el conjunto de actuaciones destinadas a destacar el valor del pasado y hacer efectivo el conocimiento, preservación, conservación y difusión del patrimonio arqueológico e histórico, que incluye ordenar y facilitar las intervenciones que en él se realicen.

La noción de *gestión* comprende el conjunto de acciones destinadas a hacer efectiva tales propósitos. La conservación de determinados objetos especialmente apreciados, producidos por la actividad humana en un pasado más o menos lejano y han perdurado hasta el presente. Estos objetos y monumentos se presentan en forma muy diversa. Algunos objetos se nos presentan aislados, como arrancados de su lugar de origen, ajenos al contexto donde se encontraban asociados con otros elementos. Otros, son mostrados en una particular exposición en un museo. Los lugares especialmente designados como monumentos, generalmente se hallan consagrados de forma específica a la memoria histórica de un pueblo o una comunidad o de una nación determinada. Los hay humildes vestigios abandonados y en proceso de desaparecer sin dejar rastro ni historia alguna y otros son deslumbrantes donde acuden masivamente los visitantes.

Los especialistas concluyen que la gestión del patrimonio en nuestros tiempos tiene como base esencial la realización de una cuidadosa y sistemática selección. Seleccionar implica saber escoger qué objetos merecen ser conservados, salvados y traspasados a las generaciones futuras, venciendo las presiones del presente. Implica también, encontrar los usos más adecuados y socialmente más ventajosos para los bienes que se ha convenido preservar.

Las instituciones responsables de la selección patrimonial tienen en cuenta diversos contextos funcionales que interactúan entre ellos y se influyen mutuamente. Tales contextos son cuatro:

- 1) Contexto científico-profesional, circunscrito en la actividad académica y de investigación científica: universidades, instituciones administrativas encargadas de la defensa y preservación, museos y orga-

nizaciones profesionales que cumplen programas de investigación y difusión del patrimonio.

- 2) Contexto político-administrativo, constituido por las administraciones públicas, que actúan de acuerdo a dispositivos legales vigentes y ejecutan las provisiones establecidas por las leyes y normas vigentes.
- 3) Contexto de la sociedad civil representado por la vida civil y por asociaciones culturales, organizaciones no gubernamentales y organismos sin ánimo de lucro, comprometidas en la difusión del patrimonio.
- 4) Contexto económico, que comprende las relaciones económicas, con agentes que acuden al mercado que regula los precios de los bienes culturales y programas de conservación.

El patrimonio tiene valores de referencia tales como: *Valor de uso* (el bien en tanto que sirve para satisfacer alguna necesidad concreta, individual o colectiva). *Valor formal* (se evalúa por el atractivo estético que despierta en los sentidos y la emoción que proporciona al observador y otros factores como la antigüedad, rareza, preciosidad, apariencia exótica, etc., y el *Valor simbólico*, llamado también valor asociativo (todo objeto o monumento se halla asociado a un personaje, a una cultura o un acontecimiento del pasado. Se asocian el pasado con el presente y le concede un valor excepcional).

La gestión del patrimonio requiere varias funciones precisas: identificación y recuperación de grupos de objetos y colecciones que deben ser sistemáticamente documentados, conservados, estudiados, interpretados o explicados, luego presentarlos y exponerlos al público a través de instituciones patrimoniales o museos.

Así pues, concluimos que el patrimonio cultural (arqueológico e histórico) es un recurso al alcance de los seres humanos de nuestro tiempo, quienes haciendo uso de sus capacidades sensoriales e intelectuales, encuentran un medio para profundizar en el conocimiento del entorno y establecer juicios acerca de los problemas humanos. Si el patrimonio vale, servirá para algo, desde la pura contemplación estética o extática hasta el uso como reclamo nacional. No puede haber uso sin conservación ni mantenimiento. Preservar el patrimonio es el compromiso que han asumido los países de todo el mundo.

A modo de epílogo, el Perú fue pionero en América en promulgar leyes y normas para la defensa del



patrimonio cultural, unas ominosas y otras de valía. Entre las primeras mencionaremos al nefando Decreto Supremo del 27 de abril de 1893, expedido por Remigio Morales Bermúdez, Presidente Constitucional de la República, en cuyo Art. VI, Inc. 2º autoriza que,

Todos los objetos que se encontraren pertenecerán al que solicita la licencia, pero tendrá este también la obligación que se expresará en el decreto respectivo, de entregar al Estado un duplicado de cada uno de los objetos que se descubran, o copias fotográficas de los que no tuviesen similares, acompañadas de la descripción detallada que baste para dar idea exacta del objeto a que se refiere.

Este Decreto estuvo vigente cerca de tres lustros, acertadamente fue modificado por el Decreto Supremo N° 2612, del 19 de agosto de 1911, suscrito por el presidente Augusto B. Leguía, en el primer Artículo limita, en parte, las concesiones dadas en el Decreto de 1893, y ordena:

Todos los objetos que se encuentren, pertenecen al Estado, quien puede conceder los duplicados a los que soliciten la licencia, siempre que se trate de corporaciones científicas de carácter oficial, de los objetos únicos, los solicitantes sólo pueden tomar fotografías.

Entre las de valía, cabe destacar la Ley 6634, del 13 de junio de 1929, promulgada por el presidente Leguía, estructura legal que consta de 22 artículos, donde se recogen experiencias de normas legales anteriores, como los acuerdos del Convenio realizado entre Alemania y Grecia, en 1874, y las recomendaciones de la Cuarta Conferencia del Congreso Científico Internacional Americano, celebrado en Buenos Aires en 1910. Su reglamento entró en vigencia mediante Resolución Suprema del 31 de marzo de 1933. Sirvió de modelo en otros países de la región.

La Ley 12956, del 28 de febrero de 1958, que prohíbe la exportación de todos los objetos de valor arqueológico e histórico, y establece el Registro Permanente de colecciones privadas a través del Patronato Nacional de Arqueología y el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos. Ley de gran utilidad, fue promulgada en el segundo gobierno de Manuel Prado.

El 21 de diciembre de 1984, es una fecha crucial para los intereses de la nación peruana en lo referen-

te a la defensa del su patrimonio cultural. Nos referimos a que en esa fecha se promulgó la «Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, N° 24047». La lectura de sus artículos invita a una seria reflexión a quienes defendemos lo que queda de nuestro patrimonio. No es concebible que una Ley General de Amparo, desampare a nuestro patrimonio, pues en al Artículo 1º, dice:

El Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por los bienes culturales que son testimonio de creación humana, material o inmaterial expresamente declarados como tales por ser de importancia artística, científica, histórica o técnica. Las creaciones de la naturaleza pueden ser objeto de igual declaración.

El lector podrá advertir que la definición de patrimonio en ese texto es anodino, ambiguo, es decir, si un bien cultural o un objeto genuino perteneciente a una cultura determinada y evidentemente forma parte de nuestro patrimonio, si no es *expresamente declarado*, su legitimidad es puesta en duda, por lo tanto, no es parte del Patrimonio de la Nación. Tardíamente esta Ley N° 24047 fue modificada por la Ley N° 24193. En tanto el Perú había perdido miles de objetos de nuestro patrimonio en aduanas internacionales, debido a que aquellos objetos **no habían sido expresamente declarados**.

Desde el 22 de julio de 2004, se halla vigente un nuevo dispositivo, la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que deroga a todas las anteriores.

Consideramos que una ley que rijan la defensa y puesta en valor del Patrimonio Cultural de la Nación, debe ser fundamentalmente perdurable, para ello debe ser bien concebida, es decir, concisa y precisa. La frecuente promulgación de este tipo de leyes y casi su inmediata modificación o derogación por otra, crea un ambiente de una exigua identificación por parte de la ciudadanía en lo concerniente a la protección de nuestro patrimonio cultural.

El Instituto Nacional de Cultura es el organismo competente encargado de la identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación, conjuntamente con la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación (Art. 19ª de la Ley N° 28296).

Mediante Resolución Suprema N° 004-2000-ED, el Instituto Nacional de Cultura cuenta con un Regla-

mento de Investigaciones Arqueológicas, cuya estructura compleja ligada a farragosos trámites burocráticos, antes de agilizar dilata o entorpece el desarrollo de los proyectos de investigación arqueológica.

Cabe recordar que el gobierno del Perú, a través de sus representantes en la Unesco y de la OEA, ha suscrito muchas Convenciones y Recomendaciones adoptadas por la Unesco sobre la protección del patrimonio cultural. Señalemos solo los más relevantes:

- Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Convención de la Haya, con Reglamento de aplicación, así como el Protocolo de la Convención y la Resolución de la Conferencia. La Haya, 14 de mayo de 1954.
- Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales. París, 14 de noviembre de 1970.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. París, 16 de noviembre de 1972.
- Recomendación que define los principios internacionales que deberán aplicarse a las excavaciones arqueológicas. Nueva Delhi, 5 de diciembre de 1956.
- Recomendación sobre los medios más eficaces para hacer los museos accesibles a todos. París 14 de diciembre de 1960.
- Recomendación sobre medidas encaminadas a prohibir e impedir la exportación, importación y transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales. París, 19 de noviembre de 1964.
- Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales que la ejecución de obras públicas o privadas pueda poner en peligro. París, 19 de noviembre de 1968.
- Recomendación sobre la protección, en el ámbito del patrimonio cultural y natural. París, 16 de noviembre de 1972.
- Recomendación sobre el intercambio internacional de bienes culturales. Nairobi, 26 de noviembre de 1976.
- Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. Nairobi, 26 de noviembre de 1976
- Recomendación sobre la protección de los bienes culturales muebles. París, 28 de noviembre de 1978.
- Recomendación sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento. Belgrado, 27 de octubre de 1980.
- Documento de la OEA sobre la protección del patrimonio cultural: Convención sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas. Convención de San Salvador. Aprobada en el Perú por D. L. 22682, del 16 de junio de 1976.
- Tratado sobre la Protección de Muebles de valor Histórico. Adoptado por la Séptima Conferencia Internacional Americana, Bogotá, 14 de diciembre de 1935.
- Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica y Cultural de los países de la Región Andina. I Reunión de Ministros de Educación del CAB, Bogotá, 31 de enero de 1970.
- Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. Adoptada por ICOMOS en 1990.
- Declaración de Cuenca. Recomendación adoptada por el Taller Regional UNESCO-ICOM, en setiembre de 1995.
- Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el retorno y la restitución de los bienes culturales a los países de origen. 7ma. Reunión Plenaria de la Asamblea General de la ONU, del 2 de noviembre de 1993.
- Código de ética de ICOM.
- Convenio de UNIDROIT sobre el retorno de bienes culturales exportados ilícitamente. Adoptado en Roma, el 24 de junio de 1995.

Lima, 10 de noviembre de 2007

Referencias bibliográficas

- ALCINA FRANCH, José (1995). *Arqueólogos o anticuarios. Historia antigua de la arqueología en la América Española*. Ed. El Serbal, Barcelona.
- ALONSO FRENÁNDES, Luis (1999). *Museología y museografía*. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- AMAT OLAZÁBAL, Hernán (1997). «La defensa del patrimonio cultural». En *La Reforma*, Lima, 18 de noviembre de 1997, Lima.
- AMAT OLAZÁBAL, Hernán (1997a). «Los tesoros del Tercer Mundo». En *La Reforma*, Lima, 27 de noviembre de 1997, Lima.
- AMAT OLAZÁBAL, Hernán (2007). «Usos y representaciones del pasado en el mundo andino». En *Espergesia. Re-*

- vista de Cultura Peruana*, Nº 1, Enero-Marzo; Nº 2, Junio y Agosto 2007, Lima.
- AVALOS DE MATOS, Rosalía y Rogger RAVINES (1974). «Las antigüedades peruanas y su protección legal». *Revista del Museo Nacional*, Tomo XL, pp. 363-458, Lima.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep (1987). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Ariel, Barcelona.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep (1996). «El valor del patrimonio histórico». En Querol, M. A. y Chapa, T. (eds.). Homenaje al Profesor M. Fernández Miranda, Compluton extra 6, pp. 215-224, Madrid.
- BALLART HERNÁNDEZ, Josep, y Jordi Juan i TRESSERRAS (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Serie Ariel Patrimonio, Ed. Ariel, Barcelona.
- BAZIN, G. (1969). *El tiempo de los museos*. Ediciones Daimon, Barcelona.
- BRAUDRILLARD, Juan (1984). *El sistema de los objetos*. 7ª edición, Siglo XXI Editores, México.
- BUXÓ, M^a Jesús (1995). «Patrimonio etnológico y perspectiva cultural». En *El Patrimonio etnológico de Cataluña*, pp. 44-47, Departamento de Cultura, Barcelona.
- CALVO, Ana (1997). *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A a l Z*. Ediciones del Serbal, Barcelona.
- CARR, Edward H. (1979). *¿Qué es la historia?* 9ª edición, Seix Barral, Barcelona.
- CÓRDOBA GONZÁLEZ, J. (1997). *Interpretación del patrimonio cultural*. Ediciones de la Universidad de Tarapacá, Fundación Andes, Santiago de Chile.
- COTTRELL, Leonard (1976). *El toro de Mimos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- DURANT, Will (1953). *La civilización del extremo oriente. China*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- DUVIOLS, Pierre (1976). «Punchao», ídolo mayor del Coricancha, Historia y tipología». En *Antropología Andina*, Nº 1-2, pp.156-183, Centro de Estudios Andinos, Cuzco.
- EMBER, Carol, Melvin EMBER y Peter N. PEREGRINE (2006). *Antropología*. 10ª Edición, Pearson/Prentice Hall, México.
- FERNÁNDEZ ARENAS, José (1997). *Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas*. Serie Ariel Historia del Arte, Ed. Ariel, Barcelona.
- FERRARO, Gary (2006). *Cultural Anthropology. An Applied Perspective*. Seventh Edition, Thomsen, USA.
- FRIGOLÉ, Joan (1980). «Inversión simbólica e identidad étnica: una aproximación al caso de Cataluña». En *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, Nº 1, pp. 3-28.
- GARCÍA BLANCO, Ángela (1999). *La exposición: un medio de comunicación*. Ediciones Akal, Madrid.
- GARCÍA CANCLINI, N. et al. (1997). *La economía de la cultura iberoamericana*. Fundación Cedenal, Madrid.
- GELLNER, Ernest (1993). *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Ed. Gedisa, Barcelona.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (1998). *Manual de Museología*. Editorial Síntesis, Madrid.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (1998). *El museo como espacio de comunicación*. Ediciones Trea S. L. Asturias.
- HERÓDOTO (1983). *Los nueve libros de la Historia*. Antología de Natalia Palomar Pérez, Editorial Oveja Negra, Colombia.
- HASKELL, Fred (1994). *La historia y sus imágenes. El arte y la interpretación del pasado*. Alianza Editorial, Madrid.
- KOTLER, Niel y Philip KOTLER (2001). *Estrategias y marketing de museos*. Serie Ariel Patrimonio Histórico, Ed. Ariel, Barcelona.
- LIVERANI, Mario (1995). *El antiguo Oriente. Historia, sociedad y economía*. Editorial Crítica, Barcelona.
- LIVERANI, Mario (2007). *Uruk. La primera ciudad*. Colección Bellaterra Arqueología, Ediciones Bellaterra, Barcelona.
- LORD, Barry y Gail Dexter LORD (1998). *Manual de gestión de museos*. Serie Ariel Patrimonio Histórico, Ed. Ariel, Barcelona.
- LOWENTAL, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Editorial Akal, Madrid.
- LLUIS BONET, Xavier, Casta LLAMER y Josep FONT (2006). *Gestión de proyectos culturales*. 2ª edición, Editorial Ariel, Barcelona.
- MARTOREL, Alberto (1998). *Patrimonio cultural. Políticas contra el tráfico ilícito*. Fondo de Cultura Económica, Lima.
- MOLINA, Cristóbal de (1947). *Ritos y fábulas de los Incas*. Editorial Futuro, Buenos Aires.
- PACZENSKY, Gert von y Herbert GANSLMAYR (1985). *Nefertiti quiere volver a casa*. Editorial Planeta, Barcelona.
- PLATÓN, Nicolás (1975). *Creta*. Col. *Archaeología Mvndi*, Editorial Juventud, Barcelona.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1951). *Mito, tradición e historia del Perú*. Imprenta Santa María, Lima.
- PRATS, Llorenç (1997). *Antropología y patrimonio*. Prólogo de Jean-Claude Duclós, Serie Ariel Antropología, Ed. Ariel, Barcelona.
- QUEROL, María Ángeles y Belén MARTÍNEZ DÍAZ (1996). *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*.



- Alianza Universidad Textos 161, Alianza Universidad, Madrid.
- RODRÍGUEZ ADRADES, FRANCISCO (2006). *El reloj de la Historia*. Editorial Ariel, Barcelona.
- SANMARTÍN, RICARDO (1993). *Identidad y creación. Horizontes culturales e interpretación antropológica*. Editorial Humanidades, Barcelona.
- SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO (1942). *Historia de los Incas*. EMECÉ Editores, Buenos Aires.
- THOMAS, DAVID HURST y ROBERT L. KELLY (2007). *Archaeology. Down to Earth*. 3rd Edition, Ed. Thomson, Canadá.
- THOMSON, GARRY (1998). *El museo y su entorno*. Ediciones Akal, Madrid.
- TUCÍDIDES (1975). *Historia de la guerra del Peloponeso*. Traducción del griego por Vicente López Soto, Editorial Juventud, Barcelona.
- TUSELL GÓMEZ, XAVIER (COORDINADOR) (2001). *Los museos y la conservación del Patrimonio*. Fundación BBVA, Madrid.
- UNESCO (1986). *Convenciones y recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio cultural*. Editorial Gráfica Pacific Press, Lima. (Publicado originalmente en francés, Place de Fontenoy, París, 1983).
- VEGA, ANTONIO DE (1948). *Historia del Colegio de San Ignacio de Loyola de la Universidad del Cuzco*. Lima.
- WARD, PHILIP (1992). *La conservación del patrimonio: carrera contra reloj*. 2ª edición, Marina del Rey, California.
- WHEELER, SIR MORTIMER (1962). *India y Pakistán*. Col. Viejos Pueblos y Lugares, Editorial Argos, Barcelona.
- WOOLLEY, C. LEONARD (1975). *Ur, la Ciudad de los Caldeos*. Fondo de Cultura Económica, México.
- WICHROWSKA, ORIANA y MARIUSZ S. ZIÓLKOWSKI (2000). Iconografía de los Keros. *Andes*, Boletín de la Misión Arqueológica Andina, Universidad de Varsovia, Varsovia.